



*Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina*

FISCALIA DE ESTADO

98  
BOP 1144  
08-10-99

**VISTO** el Expediente N° 051/99 de esta Fiscalía de Estado de la Provincia; y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante el mismo se tramita la cancelación de la Nota Pedido N°0002-00039881 emitida por la firma RUBINZAL-CULZONI S.A. correspondiente a la adquisición de material bibliográfico de carácter técnico científico de uso habitual en esta Fiscalía de Estado.

Que las publicaciones han sido recepcionadas de conformidad y se encuentran incorporadas a la biblioteca del organismo.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo dispuesto en el inciso r) del Artículo 7 de la Ley Provincial N° 3, y su Decreto Reglamentario N° 444/92 y a lo prescripto por el Art. 26, inc 2) de la Ley Territorial N°6

Por ello:

**EL FISCAL DE ESTADO DE LA PROVINCIA  
DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA  
E ISLAS DEL ATLANTICO SUR**

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.**-Autorizar y aprobar la adquisición de la bibliografía detallada en la Nota Pedido N°0002-00039881 de la firma RUBINZAL-CULZONI S.A. por la suma de PESOS DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES CON 00/100, (\$293,00).


**ARTICULO 2°.**-Autorizar y aprobar el pago a favor de la firma "RUBINZAL-CULZONI S.A." por la suma indicada en el Artículo 1° de esta resolución.

**ARTICULO 3°.**-El gasto que demande el cumplimiento de la presente deberá ser imputado a la partida presupuestaria 1.1.1.05.00.000.4.45.451.0 del ejercicio económico en vigencia.

**ARTICULO 4°.**-Comuníquese a quienes corresponda. Dése al Boletín Oficial de la Provincia para su publicación. Cumplido, archívese.

**RESOLUCION FISCALIA DE ESTADO N° 98 /99**

**FISCALIA DE ESTADO - Ushuaia 28 SET 1999**

  
DR. VIRGILIO LUNA ALVAREZ DE SUCRE  
FISCAL DE ESTADO  
Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur